



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



S A U C E VIEJO, 26 de Diciembre de 1979.

RESOLUCION N° 751

VISTO:

Que todos los años se efectúa la correspondiente despedida del año del Personal y Cuerpo de Asesores, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones legales vigentes, se convocará a un concurso de Precios, a los efectos de cumplimentar dichas normas,

Que por ello,

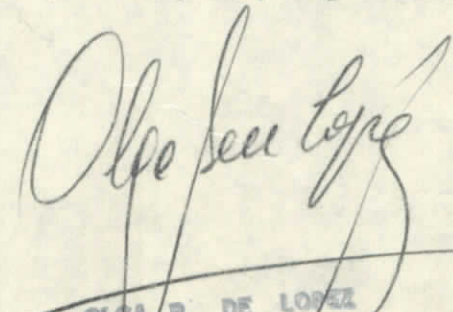
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°170-Expte. N°230 para la cotización completa para 75 personas de un almuerzo del personal y cuerpo de asesores comunal, como despedida del año.

Art.2º) Efectúense como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO